

## Del pensar y del vivir

### ¿Qué es ser republicano?

En su notabilísimo discurso del teatro Victoria, el insigne juris consulto señor Sánchez Román expresó una afirmación categórica: la República no puede hallarse en manos de quienes se llaman republicanos sin serlo. Todo el mundo sabe que el mundo republicano no es una norma cardina, sino una idea que se proclama y se defiende en su conducta, y en su conducta, a unas normas cardinales de republicanismo, que se sear como el común denominador de coincidencias los intérpretes autorizados de la República. De otro modo, nadie puede ser tratado como republicano y su intervención en el poder será siempre un gravísimo riesgo.

En verdad, la aseveración del señor Sánchez Román no puede ser más oportuna. Hay dos clases de republicanos que, de hecho, no lo son. Una es la de quienes suponen que la forma republicana es accidental, como los llamados "republicanos" y los monárquicos disfrutadores; pero hay otra que es la de quienes suponen que, abolida la monarquía y elegido un Presidente, existe una República de hecho como pudiera existir bajo cualquier dictadura americana. No hace muchos días, en el número extraordinario de "El Sol", el prófugo señor Unamuno, tan amigo de las paradojas, declaraba ser partidario de una "República monárquica", (textual), burguesa, unitaria y católica, que no impida su funcionamiento libre a la Compañía de Jesús. ¿Es eso republicanismo? ¿Podremos quienes somos llamados repúblicanos por el profesor de griego, por no entender sus locuciones retóricas, aceptar una concepción tan simplista del Estado, suponiendo que basta sustituir a un funcionario por otro funcionario para que haya verdadera República, como si las formas no respondiesen o debieran responder siempre a las estructuras y fuese igual vivir bajo un régimen de democracia y de igualdad que bajo un autoritarismo, más o menos disfrazado e hipócrita?

El señor Sánchez Román ha sido más explícito; pero me parece, con todo respecto, que todavía no ha determinado bien las notas que han de distinguir a la República de la Monarquía. El laicismo en las escuelas, el divorcio en la legislación de la familia, la reorganización del ejército, para que sirva a la Nación y no a un partido, un contenido económico que no se dice cual es y que queda en la mayor vaguedad y la preponderancia de las clases medias. Eso es todo. Ya es algo; pero ¿es lo suficiente para distinguir el republicanismo auténtico del monarquismo disfrazado? Entiendo que no. Entre la República y la Monarquía hay una diferencia esencial; para la monarquía la soberanía es trascendente y viene de lo alto; para la república es immanente y reside en la sociedad. Por consiguiente, la primera condición para distinguir a un monarquista de un republicano es la intangibilidad de los Derechos del hombre del ciudadano, consignados en las Constituciones de los países cultos desde 1789 y, además, el reconocimiento de una esfera autónoma de derecho a todos los organismos sociales que tienen funciones que realizar, impuestas por la naturaleza y medios para realizarlos. En el momento en que se trata de la supresión, accidental o definitiva, de las garantías constitucionales, o que se proclame un autoritarismo absorbente o se niegue la soberanía del individuo, del municipio y de la región y de los otros organismos especiales, en sus funciones propias, no se es republicano; se es partidario o de una "República monárquica", como Unamuno, con jesuitas y explotación del trabajo por el capital. El laicismo en la escuela es muy necesario; el divorcio en la familia, también; el apartamiento del ejército de las luchas políticas lo es igualmente; y también una política económica de avance en favor de los trabajadores; pero lo fundamental para distinguir al republicano del monarquista no es la soberanía del ciudadano o la personalidad y, por ende, de las personas sociales y los organismos de la propiedad, para que no se aproveche del trabajo ajeno. Esto lleva a conclusiones que hacen utopías a conclusiones que hacen utopías al señor Sánchez Román; pero sin eso no hay república; se está en política de "compartimentación y doctrinarios", como Constant, en transigencias que puedan parecer muy oportuna a quienes se hallan muy a gusto con las desigualdades actuales, pero que no pueden agradar

a las víctimas del despotismo y de la explotación. Lo primero que hay que declarar es que la República no es una forma accidental, como suponen los oportunistas agrarios, ni tampoco un fin, como parecen sostener los catráticos de griego, sino un medio para emancipar a los nombres y a las personas sociales de las imposiciones externas y dejarlas libres sus campos de actividad y, luego, para realizar la transformación social todo lo lenta que se quiera, para no acarrear conflictos demasiado tenebrosos, pero constante, hasta conseguir que nadie pueda vivir en el ocio y que el fruto del trabajo sea íntegro para el trabajador y que el Estado correspondiente no solo la legislación social protectora, sino la propiedad de la tierra y de los grandes instrumentos de cultivo y de producción.

Se dirá que esto es socialismo. No; puesto que se limita a reconocer lo que en él hay de aplicable, en plazo más o menos lejano. Pero, desde luego, proclamarse republicano para que las cosas sigan como están, para que el paro obreiro sea cada día mayor, puesto que no tiene otra solución que la intervención del Estado y la adjudicación al obrero del beneficio que por la supresión de brazos procuran las máquinas a sus poseedores, reconociendo la autoridad de la Iglesia, de las comunidades religiosas y soñando con una nación en que las clases, origen de luchas que han de ser cada día más violentas y trágicas, todo eso no es ser republicano. Es mirar el problema a través de una lente demasiado deformadora y pequeña. Y, por eso, el pueblo ha acabado por divorciarse sus ideales de las formas que no suelen ser más que formas. Merece elogios incondicionales y efusivos el señor Sánchez Román; su llamamiento a los republicanos, para unirse frente de las asechanzas de quienes se llaman republicanos sin serlo, no puede

ser más oportuna; pero el gobierno del pueblo por el pueblo, que es lo que se llama República de Aristóteles, tiene que ser tal gobierno del pueblo y no de las clases medias, ni elevadas. Si el pueblo no realiza sus aspiraciones y no consigue su independencia bajo la República, llamará a sus ideales de otra manera; pero siempre aspirará a gobernarse por sí mismo y, a una vez dueño del poder, a proceder en consecuencia, nos asuste o no...

Antonio Zozaya

## AYUNTAMIENTO

### La sesión del lunes

En la sesión que se celebrará el próximo lunes por la Corporación municipal, se discutirá el siguiente orden del día:

#### Asuntos sobre la Mesa

Informe del Letrado Consistorial en el recurso entablado por doña Felisa Sella contra acuerdo de 18 de diciembre último.

Transferencia de crédito pendiente de quorum.

Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre clasificación de los obreros del servicio de recaudación.

Propuesta del Jefe de la Guardia municipal sobre concesión de uso de arma a los agentes.

#### De nuevo despacho

Fallos del Tribunal económico administrativo en reclamaciones contra el repartimiento general de utilidades.

Oficio de la Delegación de Hacienda sobre pagos de los gastos o cargas de la Administración de Justicia.

Oficio de la Alcaldía de Palma solicitando que el Ayuntamiento se adhiera al acuerdo de lamentar la carestía del trigo.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre venecidad.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

Expediente de adjudicación de una parcela en la calle de Velázquez.

## En la Diputación

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Guirado Román celebró ayer sesión ordinaria la Comisión gestora provincial.

Asisten los señores Ballesta, Gálvez Gil, Pérez Almansa y Fernández Espinar.

El acta de la sesión anterior es leída y aprobada, pasándose a continuación a despachar el siguiente orden del día.

Oficio del Ingeniero, referente a las cantidades devueltas de las caminos de Albox y Urcal.

Enterados.

Idem, idem, referente a los caminos de Veteque, Senés, Pechina, Nacimiento y Urcal.

Idem.

Oficio del Ingeniero solicitan do se libre cantidad para el camino de Bédar.

Se aprueba.

Oficio del Agente del Continente provincial, sobre débito del Ayuntamiento de Sorbas.

Queda declarada la responsabilidad.

Se entabla con este motivo un debate al cabo del cual se acuerda poner a votación la moción de referencia. Sometida a votación, se aprueba con el voto en contra del señor Pérez Almansa.

El señor Fernández Espinar pide de la palabra y dice que la máquina de escribir que hay en la Secretaría de la Corporación no está en buenas condiciones y propone que se autorice a la presidencia para anunciar un concurso al objeto de adquirir otra máquina.

La presidencia manifiesta que según le han comunicado, las máquinas de Vías y Obras también se hallan en condiciones idénticas a la de Secretaría.

El señor Pérez Almansa hace uso de la palabra y propone que, como por las máquinas usadas dan poco dinero, las que se vayan a sustituir pasen al Hospicio a la sección de mecanografía.

Se aprueba el concurso, con la proposición del señor Pérez Almansa.

Se da cuenta de la moción del presidente relativa a los concursos anunciados.

Se entabla un debate, en el que intervienen todos los señores vocales, acordándose ampliar quince días más el plazo para la admisión de instancias, para tomar parte en los concursos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Pide el señor Pérez Almansa que el precedente escrito se deje para después de tratar la moción de la presidencia referente al mismo asunto de la presidencia y que en la anterior sesión quedó sobre la mesa.

Señalamientos de sesiones del mes de febrero.

Se acuerda señalar los días 2, 9, 16 y 23 del próximo febrero para la celebración de sesiones.

Se da lectura a una moción suscrita por el señor Fernández Espinar, referente a la construcción del sanatorio antituberculoso marítimo.

En dicha moción se propone autorizar a la presidencia para que anuncie un concurso de méritos, con objeto de crear la plaza de mérito director de dicho sanatorio.

El castellano, al contrario del catalán, siente la necesidad de la lucha en el exterior. No se aísle y vive pensando en llevar su poder, al igual que lo hizo en la antigüedad con el resto de las regiones que componen el solar patrio, al resto del mundo. El afán de mando, en una palabra, al igual que en el Cid se dio lo llevan consigo. Esta es la causa de que Castilla haya sido, sea y será siempre país o región de gobernantes. Los hombres que se aíslen y viven en un monólogo diario no son los llamados a regir los destinos de un pueblo.

El discurso de don Felipe Sánchez Román, fuera de la autoridad e historial del hombre que lo pronuncia, tiene la gran ventaja de haberse oído en el corazón de España. Por ello, aun no habiendo más que un orador —un verdadero orador— y una menor concurrencia —pero mejor en calidad— resuenan y continúan comentándose por mucho tiempo las palabras allí pronunciadas y los aplausos que las subrayaron. ¡No en balde era Castilla, país de gobernantes, la que daba su visto bueno!

El acto de Madrid, por suerte para los auténticos republicanos de

## DEL MOMENTO

### La organización de un fuerte partido de izquierdas republicanas

Con el discurso pronunciado en Madrid por el ilustre catrático don Felipe Sánchez Román, espíritu moderno y no gastado con procedimientos antiguos, se inicia o entrevé la formación de un grupo sensato de izquierdas republicanas. Pues el acto político de Barcelona, fuera de ser el lugar menos adecuado para celebrarlo, tiene el inconveniente de haber intervenido en él, hemos de ser francos, hombres que llevaron a las izquierdas al terreno en que se encuentran. ¿Qué esos hombres no lo quisieron? Tampoco quisieron los monárquicos la caída de un régimen que ellos consideraron secular. Pero, como decía Ernesto Renan, toda nación es un plebiscito cotidiano. Y éste el plebiscito de hoy está en contra de los hombres que desde el Poder, creyéndose sería un patrimonio solo y exclusivo de ellos, establecieron leyes arbitrarias con resignación. Y eso que aun no se han hecho del Poder las dorchas. Ese día, por necesidad, nos veremos obligados a emigrar.

Es sabido que cada nación o región se caracteriza por un talento o genio peculiar entre sus hijos. El francés el inglés, el alemán, el italiano etc. están separados en las maneras de concebir las cosas y en la capacidad para intervenir en la vida. Así oímos hablar a Ortega y Gasset en la "España Invertebrada", del poder creador de naciones de Roma y Castilla, intelectual atrasadas, formando los dos más grandes imperios del mundo. Y basado en este poder de Castilla lo tiene demostrado a través de las páginas de la historia, puede llegar a mantenerse, sin temor a equivocaciones —existen hechos justificandole—, la hegemonía de los castellanos con relación al resto de los españoles en política.

El Cid buscando la verdad entre el cruzar de las espadas, Isa bel II —todo feminidad— uniéndose a Fernando I por razones de Estado los grandes nacionalizadores de la América fundando estados en vez de crear colonias de pendientes del poder central, constituyen entre otros muchos ejemplos, esa savia de Castilla para dar hombres de Gobierno.

Pero no creímos —no lo esperamos—, ¡sería mejor! —el tener que volver a hablar sobre algo que estaba en todos: Castilla país de gobernantes. Cuando viene el acto político de Barcelona, en ambiente de "bolistas, comerciantes" hacer de bufanda política. Pues en Cataluña no puede forjarse el sistema de gobierno que venga a regir a España. El catalán, trabajador y laborioso —fuera de insensato para la madre común: España— siente todo menos deseos de regir los destinos de un pueblo grande. Esto requiere de un "talento nacionalizador" que no pueden tener otros hombres que, como los fenicios y griegos, no creen en más verdad que la del comercio. Fuera de su tierra, desquitando en el aspecto comercial, ven siempre las cosas demasiado grandes. De aquí que se recluyan y achiquen a sus fronteras.

El castellano, al contrario del catalán, siente la necesidad de la lucha en el exterior. No se aísle y vive pensando en llevar su poder, al igual que lo hizo en la antigüedad con el resto de las regiones que componen el solar patrio, al resto del mundo. El afán de mando, en una palabra, al igual que en el Cid se dio lo llevan consigo. Esta es la causa de que Castilla haya sido, sea y será siempre país o región de gobernantes. Los hombres que se aíslen y viven en un monólogo diario no son los llamados a regir los destinos de un pueblo.

El discurso de don Felipe Sánchez Román, fuera de la autoridad e historial del hombre que lo pronuncia, tiene la gran ventaja de haberse oído en el corazón de España. Por ello, aun no habiendo más que un orador —un verdadero orador— y una menor concurrencia —pero mejor en calidad— resuenan y continúan comentándose por mucho tiempo las palabras allí pronunciadas y los aplausos que las subrayaron. ¡No en balde era Castilla, país de gobernantes, la que daba su visto bueno!

El acto de Madrid, por suerte para los auténticos republicanos de

izquierdas, viene a desear una incógnita en la política española: la formación de un verdadero grupo de izquierdas sin demagógicos ni fracasados.

Basta que salga de Castilla, corazón de España, para que confíe en un resultado positivo. Una vez más en la historia de nuestra patria Castilla vencerá a Cataluña. ¡La unión siempre se impuso a la división!

José Naveros Burgos

### Llegada del diputado por Almería, señor Seguí Tarrazó

Anoche llegó en automóvil a nuestra ciudad, procedente de Madrid, el diputado por Almería, don Matías Seguí Tarrazó, acompañado de su bellísima esposa, y de su secretario particular, señor Sontaña, y del presidente de la Junta municipal del partido radical, de Almería, don José Muñoz García.

En Huércal Overa eran esperados los ilustres viajeros por numerosos amigos, entre ellos el gobernador civil, señor Chacón de la Mata; el presidente de la Diputación, señor Guirado Román, y el señor Fernández Espinar, vocal de la Comisión gestora, quienes le dispensaron una cariñosa acogida.

Desde nuestra capital, salieron varios automóviles ocupados por una gran cantidad de amigos y correligionarios, entre los que se contaban los miembros de los organismos provincial y local del partido en nuestra provincia.

Permanecerá el señor Seguí Tarrazó unos días en nuestra capital al objeto de conocer de cerca los distintos problemas que se necesitan interesar por ellos ante las altas esferas gubernamentales.

Anoche fué saludado por numerosos correligionarios, quienes le ofrecieron su incondicional adhesión.

En el correo de Madrid, que tiene su entrada en nuestra capital a las diez y media, son esperados los también diputados por Almería don Francisco Vega de la Iglesia y don Antonio Tuñón de Lara.

NO HAY QUE PREGUNTAR... para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes

PARIS — MADRID General Riego, 9 Almería (7)

## INFORMACIÓN LOCAL

### NUESTRO CLIMA

Notas facilitadas por el Servicio Meteorológico de nuestra capital:

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Presión media del día        | 778.9  |
| Temperatura máxima           | 14.0   |
| Idem mínima                  | 5.7    |
| Idem media                   | 9.8    |
| Idem máxima al sol           | 22.5   |
| Humedad relativa media       | 53     |
| Evaporación en 24 horas      | 0.2    |
| Lluvia en 24 horas           | —      |
| Viento dominante             | ESE    |
| Fuerza en metros por segundo | 3.0    |
| Nubosidad                    | nuboso |

Nota del Observatorio Central

Estado atmosférico hasta las 7 de la tarde del día de ayer:

El centro de las altas presiones continentales sigue descendiendo hasta el sur y sobre la mitad oriental de España se forma otro núcleo anticiclónico.

La borrasca del Atlántico es persistente entre Irlanda y el archipiélago inglés.

Ha llovido ligeramente en la cuenca del Duero y con mayor intensidad al norte de España.

El cielo aparece con algunas nebulas y ha habido nubes en la meseta castellana leonesa.

Temperaturas extremas: Máxima, 17 en Sevilla; mínima, 5 bajo cero en Segovia y Teruel.

Madrid: Máxima, 7.7; mínima, 0.2 bajo cero.

Tiempo probable hasta las siete de la tarde de hoy: En Cataluña y Galicia vientos del tercer cuadrante. Marejadas. En el resto de España, buen tiempo. Cielo nuboso.

### GOBIERNO CIVIL

En la Secretaría particular se nos facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Visitaron al gobernador: don José Imberlón, en nombre del Sindicato Agrario de Balerna. Don Juan López y comisión de obreros de Enix.

Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Lucanena, y

Alcalde Mojácar, acompañado de una comisión de obreros de aquel pueblo.»

### ALCALDIA

El señor Sánchez Moncada, no

## Aportaciones a la solución del problema uvero

### La Cámara, Federación de Sindicatos o Juntas locales

IV

Las Juntas directivas de la Cámara estarán formadas por Vocales electivos y Vocales natos. Los vocales electivos serán elegidos entre los asociados por uno de estos dos procedimientos (el que se fije en la ley orgánica será el que rijal); o por votación directa entre todos los asociados —por cada elector un voto—, o por votación indirecta entre los Delegados constituidos en Asambleas —por cada Delegado tantos votos como asociados represente—.

En este caso, los Vocales de la Junta directiva pueden elegirse sólo de entre los propios Delegados, o sólo entre asociados no Delegados, o, indiferentemente, entre Delegados y asociados. De establecerse el sistema indirecto y prevalecer cualquiera de las dos formas en que los Delegados pueden resultar elegidos, éstos de jarian, automáticamente, de ser considerados como tales y los Sindicatos respectivos procederían, posteriormente, a la designación de los Delegados que habrían de ostentar su representación en las sucesivas Asambleas. Nuestro parecer, sin embargo, es que debería regir el sistema de elección directa, por sufragio universal y secreto entre todos los asociados, no requiriéndose más condición para ser candidato que la de productor asociado, mayor de 25 años. La base de elección —ya lo dijimos antes— es la proporcional, a tenor de cien mil barriles por cada vocal electo.

Los vocales natos serán: el Ingeniero jefe del Servicio Agronómico; el Administrador principal de Aduanas; un vocal designado por la Cámara Oficial de Comercio (a título de representante del Comercio uvero: exportadores, consignatarios de vapores, casas comisionistas); y, en general, por razón de reciprocidad, un vocal nato por cada uno de aquellos organismos en que, a su vez, estuviese representada la Cámara. Por ejemplo: Junta de Obras del Puerto, Cámara Oficial Agrícola

(en la Cámara Oficial de Comercio, por equivalencia de trato, habría de figurar un vocal designado por la Cámara Uvera como vocal nato de aquélla).

Las Juntas directivas elegirán de su seno y siempre entre los vocales electivos, los cargos de Presidente, Vicepresidente, Contador y Tesorero y formarán las Comisiones informadoras que la diversidad de los asuntos a estudiar reclame.

Los asuntos se resolverán por votación entre los vocales electivos y, en caso de empate, decidirá el de calidad del Presidente. El voto de los vocales será siempre personal; esto es, por cada vocal un voto. Este principio regirá incluso para el caso —indicado antes— de que la Directiva, en funciones de Mesa presidencial, tuviera que decidir algún empate en las votaciones planteadas en las Asambleas.

Los asuntos reservados a la decisión de las Juntas directivas son: confección y aprobación de presupuestos; aprobación de las cuentas de cada ejercicio (estas sujetas a ratificación de las Asambleas, antes que de la Superioridad); tesorería de la cosecha; distribución de los envíos en fecha, destino y cantidad; establecimiento del turno en las entradas; regulación de los embarques y dirección —con plena unidad— de las faenas de la exportación; fijación del arbitrio a recaudar (que únicamente en el caso de ser superior al preceptivo, para aplicar parte del mismo a obligaciones y servicios extraordinarios, habría de someterse a ratificación de la Asamblea); etc., etc. Y, en general, cuantos asuntos, servicios y procedimientos convenga mantener unificados y bajo el directo control de la Cámara.

Los vocales natos sólo tendrán voz en las deliberaciones. Por excepción el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico y el Administrador principal de Aduanas, no sólo tendrán voto en los asuntos de su competencia, sino que podrán ejercitar la facultad del veto frente a acuerdos tanto de las Directivas como de las Asambleas en materias de carácter agrícola, sanitario o fiscal —que se opongan a lo legal o científico—, hasta tanto que resuelva el Ministerio del Ramo, previo informe de los organismos técnicos competentes.

Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Sus condiciones, así como las de sus convocatorias, número de asistentes, determinación de la cuantía de las votaciones —mitad más uno, dos tercios—, de conformidad con la índole de los asuntos, para la validez de los acuerdos, atribuciones, deberes y derechos de los miembros de las Directivas, etc., etc., serán motivo de articulación en el correspondiente reglamento de régimen interno.

Las Comisiones ejecutivas estarán formadas por el Presidente o, en su defecto, el Vicepresidente de la Federación; el Secretario general de la Cámara, y el Interventor de embarques. Estos dos últimos —como ya dijimos— con el carácter de empleados permanentes.

Las funciones de la Comisión Ejecutiva, independientemente de las específicas de cada uno de sus miembros, son las propias del órgano ejecutor: cumplimentar los acuerdos de las Asambleas y de las Directivas; dirigir y encauzar la exportación y ordenar y controlar los servicios. En materia de sanciones, propondrá y aplicará las correcciones reglamentarias.

Las funciones que corresponden a cada uno de sus miembros son: Al Presidente, las propias de ostentar la plena representación del organismo, ser el ordenador de pagos y convalidar con su firma las resoluciones y acuerdos de los tres supremos órganos —Asambleas, Directivas y Ejecutivas— de la Federación. Y las de poder requerir a las Juntas locales para el cumplimiento de obligaciones de orden auxiliar propias del régimen federativo.

Al Secretario General, la dirección administrativa del personal, ordenación y dirección de todos los servicios y ratificación de las actas de Asambleas, Juntas directivas y Comisiones ejecutivas. Aparte de la redacción de Memorias, informes, comunicaciones y demás documentos.

Al Interventor de embarques, el asesoramiento y ejecución de las actividades meramente exportadoras, así como la dirección de los

comunicar ayer a los reporteros, noticias de interés que publicar.

### A PRESENTARSE

En la Delegación marítima de esta capital deben presentarse con la máxima urgencia los inscriptos Ramón Gómez López, José Alájar Rumi y Ramón Martín Maldonado, para recoger su papeleta de citación a fin de asistir el 4 de febrero al acto de alistamiento de inscriptos para el reemplazo de 1935.

De no presentarse, incurren en responsabilidad.

### FUNERALES

En la mañana de ayer, a las nueve, en la Iglesia de Santo Domingo, se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la actriz Concha Robles Pérez, que falleció en nuestra capital el año 22.

Al acto concurrieron los primos y demás amigos de la difunta, no pudiendo hacer su madre y hermanos por encontrarse en Madrid.

Reiteramos a sus familiares nuestro pesar por pérdida tan irreparable.

### VIAJEROS

Procedente de Madrid, donde ha cumplido sus deberes militares, ha llegado a nuestra capital nuestro buen amigo don Arnoldo Rodríguez Rodríguez.

—Ha venido de Bailén don Antonio Marín Noguera.

—Para Alhama de Salmerón, ha salido don Miguel Gálvez Gil.

### ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 551 y adultos 685.

Mendigos recluidos en el Parque de Desinfcción 38.

### UNA EXCURSION

Mañana domingo, tendrá lugar una excursión por los componentes del Grupo Lanchefri a los Picos de Alhama.

La salida se efectuará a las cinco de la mañana, desde el domicilio social.



Servicios estadísticos relacionados con aquéllas.

La Comisión ejecutiva celebrará sesión diaria durante toda la extensión de las campañas, con la asistencia inexcusable de sus tres miembros o de sus sustitutos legales si media falta justificada de alguno de ellos.

Las sesiones versarán sobre los embarques, se esté en régimen de libertad de concurrencia o rija el sistema de los contratos. Se debatirá sobre ofertas, destinos, turnos, fechas de los envíos, cuantía de éstos, volumen de carga, etc.

Cuando exista disconformidad, se producirá votación. Si es contraria a la propuesta del Interventor, ésta quedará desechada. Si es favorable, por totalidad de votos —el de los tres—, la proposición será ejecutiva sin ulterior resultado.

Siempre que no medie votación y el acuerdo se adopte por la táctica, haciendo fe en el informe del Interventor, la responsabilidad de la resolución, no obstante, incumbe íntegramente a éste, salvo que el Presidente impulsara, por exceso, la medida y el Interventor hubiese hecho constar en el acta su disconformidad y el fundamento razonado de la misma.

Las sesiones que la Comisión ejecutiva deba celebrar fuera de la época de la campaña exportadora serán prevenidas en forma reglamentaria.

Con este artículo damos fin a nuestro primer enunciado: «Forma de organización corporativa». Sencillamente, hemos tratado de construir el instrumento jurídico que la Federación exige para cumplir sus múltiples e importantísimos fines. Estos y sus medios serán tema para los próximos artículos.

Como final de esta primera serie, queremos consignar algo, aunque no mucho, relacionado con los censos.

A la vista de las listas de asociados facilitadas por las Juntas locales, la Cámara procederá a la confección del censo general de asociados de la Federación, formalizando las inscripciones en un libro foliado, el que se acompañará de los anejos donde consten las alteraciones habidas. Este censo de asociados servirá, a su vez, de censo electoral, dado el caso de que se establezca el sistema de elección directa para la designación de los vocales de las Juntas directivas de la Cámara. Esta, además, proveerá a cada asociado de un carnet de identidad que puede servirle, también, para fines electorales.

José FERNÁNDEZ-DORIS

FOR TELEGRÁFO

De conflicto estudiantil

LA SENSACIÓN DE LAS CLASES EN LA UNIVERSIDAD

Madrid.—En la Universidad Central, fué facilitada a la prensa una nota en la que se manifiesta que cumpliendo las órdenes emanadas de la superioridad, son suspendidas las clases por todo el día de mañana.

Casino de Almería

Gran baile infantil el lunes de CARNAVAL

CONCURSO DE TRAJES, ADJUDIÁNDOSE VALIOSOS JUGUETES A LOS NIÑOS PREMIADOS

(Por telégrafo y teléfono)

# EL DÍA POLÍTICO

## Consejo de ministros

Se va a abrir una amplia información para determinar las causas del morbosismo escolar y atajarlas decididamente

Ha sido acordado convocar a oposiciones para el cuerpo de profesores mercantiles de Hacienda

Se hacen diversos nombramientos de altos cargos

Madrid.—Esta mañana se han reunido los ministros en la Presidencia, celebrando el Consejo de ministros ordinario. Presidió la reunión el señor Lerroux.

### A LA ENTRADA

Poco antes de las diez y media de la mañana comenzaron a llegar al Palacio de la Presidencia, los ministros y los periodistas les hicieron diversas preguntas, pero ninguno de ellos contestaron nada sobre lo preguntado ni hicieron ninguna clase de manifestaciones.

### A LA SALIDA

La reunión ministerial se dió por terminada a la una y media de la tarde, haciendo algunas manifestaciones el jefe del Gobierno el ministro de Instrucción Pública.

### DECLARACIONES DE LERROUX

Al salir de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Lerroux, los periodistas le rodearon solicitándole algunas referencias oficiales con respecto a lo tratado en el Consejo.

Uno de los reporteros le preguntó si en la reunión ministerial habían tratado los consejeros de política, contestando el señor Lerroux que fué un Consejo político, económico y administrativo.

Incluso se ha acordado—mani fiesta—el nombramiento de un alto cargo. Ha sido designado para la Presidencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, el ingeniero don Enrique Conde.

### LOS CONFLICTOS ESCOLARES

Los periodistas se acercaron al ministro de Instrucción Pública, señor Pareja Yébenes, al salir éste de la Presidencia, solicitándole noticias.

Manifiestó el ministro que carecía de comunicación oficial con referencia a la dimisión presentada por el rector de la Universidad de Zaragoza.

Uno de los reporteros le interrogó al ministro si se adoptarían medidas energéticas que condujeran al restablecimiento de la disciplina escolar.

Contestó el señor Pareja Yébenes que se adoptarían medidas profilácticas, al objeto de evitar la repetición de casos que luego haya que lamentar, como los desarrollados en estos días últimos.

### NOTA OFICIOSA

El señor Estadella, como secretario del Consejo, facilitó a los periodistas los siguientes detalles de lo tratado en la reunión ministerial.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro de este departamento, señor Pareja Yébenes, informó a sus compañeros de Consejo, con gran detalle, los incidentes ocurridos en estos días últimos con motivo del conflicto escolar.

Explicó también las causas que lo han motivado y las decisiones que fueron adoptadas al objeto de conseguir el arreglo con la anticipación debida. Estos detalles y medidas puestas en práctica, merecieron el asentimiento de los consejeros.

Se ocuparon los ministros a fondo de estas cuestiones escolares y acordaron, que sin perjuicio de adoptar las medidas disciplinarias que fuesen precisas, para mantener el orden dentro de los centros escolares, el abrir una información tan amplia como se considerara precisa para determinar concienzudamente las verdaderas causas de ese morbosismo escolar que ya se va notando en estado crónico y también para estudiar la forma en que puede ser atajado, sabiendo y decididamente.

GOBERNACION.—El ministro de este departamento, señor Martínez Barrio, informó a sus compañeros del estado del orden público en España.

También dió cuenta del anuncio de huelgas, incluso de la de los camareros de Madrid.

decreto por el que se modifica el reglamento provisional para los destinos del personal de la Armada.

Otro, nombrando jefe de la Inspección general de personal y alistamiento en la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado y con categoría de jefe del administración de segunda clase, y con el haber anual de 11.000 pesetas.

Otro, nombrando letrados asesores de la subsecretaría de la Marina civil, con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Julio Fariñas, y a don Valeriano Castillo.

HACE CONSTAR la nota oficiosa, que estos tres nombramientos han sido otorgados en virtud de los correspondientes concursos.

Otro, aprobando el proyecto de ley sobre la tributación del Timbre y cédulas hipotecarias argentinas.

Otro, concediendo franquicia postal y telegráfica, a la Delegación especial del Gobierno en Cataluña.

Otro, aprobando y modificando el régimen para el rápido despacho que hay establecido en el artículo 116 de los Ordenanzas de Aduanas.

MARINA.—Quedó aprobado un

decreto por el que se modifica el reglamento provisional para los destinos del personal de la Armada.

Otro, nombrando jefe de la Inspección general de personal y alistamiento en la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado y con categoría de jefe del administración de segunda clase, y con el haber anual de 11.000 pesetas.

Otro, nombrando letrados asesores de la subsecretaría de la Marina civil, con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Julio Fariñas, y a don Valeriano Castillo.

HACE CONSTAR la nota oficiosa, que estos tres nombramientos han sido otorgados en virtud de los correspondientes concursos.

Otro, aprobando el proyecto de ley sobre la tributación del Timbre y cédulas hipotecarias argentinas.

Otro, concediendo franquicia postal y telegráfica, a la Delegación especial del Gobierno en Cataluña.

Otro, aprobando y modificando el régimen para el rápido despacho que hay establecido en el artículo 116 de los Ordenanzas de Aduanas.

MARINA.—Quedó aprobado un

decreto por el que se modifica el reglamento provisional para los destinos del personal de la Armada.

Otro, nombrando jefe de la Inspección general de personal y alistamiento en la subsecretaría de la Marina civil, a don Santiago Rodríguez Piñero, abogado y con categoría de jefe del administración de segunda clase, y con el haber anual de 11.000 pesetas.

Otro, nombrando letrados asesores de la subsecretaría de la Marina civil, con 10.000 pesetas de sueldo anual, a don Julio Fariñas, y a don Valeriano Castillo.

con el jefe del Gobierno, señor Lerroux, habiéndole con respecto a la situación anárquica en que se encuentra el campo en algunas provincias.

Para remediar el paro obrero El diputado comunista, señor Bolívar ha presentado a las Cortes un proyecto de ley sobre el seguro del paro obrero.

Dictamen sobre los haberes del Clero La comisión parlamentaria de Justicia, ha dictado dictamen sobre el proyecto de ley para concederle haberes al clero.

La comisión parlamentaria de Justicia, ha dictado dictamen sobre el proyecto de ley para concederle haberes al clero.

El acuerdo fué adoptado por diez votos contra cinco.

Representaba el proyecto del Gobierno 14 millones de pesetas y el dictamen de la comisión repesenta treinta

Otras notas políticas

UNA NOTA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid.—Esta mañana entregaron a los periodistas en la Dirección general de Marruecos y Colonias, una nota en la que se contesta a las declaraciones publicadas por la prensa, y que fueron hechas por el ex alto comisario de España en Marruecos, don Manuel Moles.

Comienza diciendo la nota de referencia, que algunos periódicos han insertado en sus columnas unas declaraciones hechas a un periodista, por el señor Moles, cuyas manifestaciones contienen afirmaciones de índole delicadísima, que conviene rectificar, sin que esto signifique deseo de entrar en ningún momento en polémicas.

Añade la nota que dadas las condiciones republicanas y patrióticas del señor Moles, estiman ellos que quizá algunas afirmaciones que le atribuyen los periódicos no fuesen recogidas con la debida precisión, porque son inexactas.

Indudablemente—termina diciendo la nota—el señor Moles no trató de causar estrago ni desprestigio con sus declaraciones, a las instituciones de la República, ante los indígenas marroquíes.

SE REUNE EL COMITÉ DE LA U. G. T.

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el Comité Ejecutivo de la U. G. T., bajo la presidencia del señor Besteiro.

Esta reunión ha sido motivada por las contestaciones recibidas sobre si se debe o no celebrar un Congreso extraordinario, de retiro organismo.

Se acordó por el Comité el tratar este asunto en una reunión que sea convocada al efecto, del Comité Nacional, el que tendrá lugar mañana mismo.

También se acordó aprobar la conducta de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra, con respecto al plan elaborado para la defensa de los intereses que se les tiene encomendados.

MINISTROS DE VIAJE

Madrid.—Esta tarde han salido para Barcelona, los ministros de Obras Públicas y de Marina, señores Guerra del Río y Rocha.

BANQUETE A EMILIANO IGLESIAS

Madrid.—Los diputados a Cortes de filiación radical pertenecientes a la región gallega, han ofrecido un banquete al jefe de la minoría parlamentaria de su partido, don Emiliano Iglesias.

CONTRA LA CAMPAÑA DE LAS DERECHAS

Madrid.—Todos los elementos que siguen al ilustre Sánchez Román, van a organizar una campaña para ir contra la maniobra que pretenden los derechistas que prospere en contra de la Reforma Agraria.

EL CASO CALVO SOTELO

Madrid.—En el próximo Consejo de ministros que se celebre se abordará el tema sobre el acta de Calvo Sotelo.

PROVINCIAS

¿UN SUICIDIO?

Huelva.—En ocasión en que se encontraba examinando una pistola, el presidente de la Comisión gestora de esta Diputación provincial, se disparó un tiro, quedando muerto en el acto.

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables General Riego, 8 Almería (3)

## El Gobierno presentará la próxima semana a las Cortes la ley de Arrendamientos y en la siguiente la modificación de la reforma agraria

### MANIFESTACIONES DE UN DIPUTADO POPULISTA SOBRE EL ALCANCE DE SU PROPOSICION

Madrid.—En su edición de hoy publica el diario madrileño "El Sol" el siguiente suelto: «La minoría de la C. E. D. A. ha presentado a las Cortes una proposición de ley de modificación de la reforma agraria. Se ajusta a la estructura de la ley vigente, sobre cuyo contenido se hacen las modificaciones que los autores creen necesarias.

El señor Gil Robles nos dió a última hora que el ministro de Obras públicas le había anunciado el propósito del Gobierno de llevar a las Cortes en la semana próxima el proyecto de ley de Arrendamientos y en la siguiente otro de modificación de la reforma agraria.

La extensión de la proposición de ley de la C. E. D. A. nos impide publicarla íntegra. Uno de los firmantes de la misma, el señor Alvarez Robles, nos ha dicho sobre el sentido y la estructura de la proposición:

«Al presentar este proyecto, hemos preferido tomar como patrón la ley aprobada por las Constituyentes para introducir en ella las modificaciones que creemos necesarias. Uno de los puntos principales del proyecto tiende a restringir el volumen de la ley vigente, a fin de que no comprenda tan gran número de fincas. Comprende también como base fundamental del proyecto las aplicaciones dadas a la propiedad que eran de colonatos del Estado en la ley aprobada, y pretendemos sustituir el asentamiento por la creación de pequeños propietarios, principalmente mediante las sustituciones del patrimonio familiar, hogares obreros con su huerto y concesión en propiedad de las fincas

arrendadas a los antiguos arrendatarios. Todo ello a base de la propiedad y abriendo el acceso a ésta por medio de la venta a plazos.

El tercer punto fundamental del proyecto es relativo a que se organice el Instituto de Reforma Agraria con base más técnica, con una mayor personalidad y dotación económica y con gran economía también en su funcionamiento para que pueda ser la reforma más que con normas causticas que por su uniformidad no serían aplicables a la inmensa variedad de los problemas agrarios, con una gran elasticidad que le permita al Instituto acomodarse en cada caso a las diversas circunstancias agronómicas, jurídicas y sociales de cada comarca española.

Más que en la ley, en realidad hay que fiar en crear la Institución y el órgano que haya de realizar la reforma dándole capacidad técnica y económica y una libertad controlada por la ley para ir desenvolviendo la reforma según los casos exijan.

También en el proyecto pretendemos que el Instituto, en vez de actuar de oficio, lo haga a instancia de parte, porque dando facultades, donde esta instancia de parte no se produzca, es que en realidad no hay problema. Y si aspiramos a resolverlo donde lo haya, es pernicioso inventarlo donde no exista.

Contiene, por último, el proyecto unas bases adicionales y transitorias para acoplar a los principios de la nueva ley lo ya realizado y también para corregir las injusticias cometidas, toda vez que creamos que lo legislado es una injusticia que a todos nos interesa corregir.»

Otra versión asegura que se trata de un suicidio.

ENTIERRO DEL MAQUINISTA Y DEL FOGONERO MUERTOS EN UN ACCIDENTE

Santander.—Hoy se ha celebrado el entierro del maquinista y del fogonero que resultaron muertos en el accidente ferroviario de ayer.

VUELCO DE UN AUTO

El Ferrol.—Un automóvil de viajeros que venía de La Puebla, volcó, resultando cuatro heridos gravísimos.

DETENCION DE UNOS ASALTANTES

Zaragoza.—Han sido detenidos los cinco asaltantes al Juzgado especial de urgencia, que entendía en los sucesos ocurridos en esta capital con motivo del último movimiento extremista.

TRES PISTOLEROS PENETRAN EN UNA FARMACIA, Y UNO DE ELLOS MATA DE UN TIRO AL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

Valencia.—Esta noche, a las diez, se encontraba en su farmacia de la calle Finestral el farmacéutico don Juan Nebot Peris, de 29 años de edad, acompañado del estudiante de Medicina don Amador González Fabregat, de 19 años, y esperaban a un tercer amigo, llamado Vicente Aparicio, por lo que los tres al Circo.

DE FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrican en sus talleres PARIS - MADRID General Riego, 9 - Almería

EXTRANJERO

DISTURBIOS ANTE EL PALACIO DEL GOBIERNO DE BELLINSONA

Berna.—Comunican de Bellinsona que un grupo de fascistas efectuó una manifestación ante el Palacio del Gobierno, cuando estaba reunido el Gran Consejo del cantón de Tessino.

EL SEÑOR RIVEIRO CARRALLO DETENIDO

Lisboa.—Ha sido preso a su llegada de Madrid el señor Riveiro Carrallo, director del periódico "República".

NOTAS BURSÁTILES

Paris... 4890  
Londres... 8926  
Nueva York... 785  
Roma... 6590  
Berlin... 294

La Federación de gestos

Lo han cont... un buen día... el señor Mas... sueldo del Bar... causa no pued... como directivo... ción camateur... by, se present... nos poderes... asistir a una... para fundar l... nacional del b...

Pero el se... representante... de la represen... Cataluña. E... liza en relacio... comarcas, a s... habla y su ba... los reunidos c... no era de Esp... mana era de... Masana se fi... buscó un exit... de un evidente... español. D... el dijo no a... deportistas s... No de achor... de hace tiemp... talmente el n... ticos peninsul... la armoniza... el organizam... celona y la F... en un alarde... fia a la entic... sabios localis... pudo, con la... ser igual para...

Hemos quer... episodio de Pa... la Federación... esta piensa ha... lo Charlamos... el Presidente... cheri, entusias... esos que lleva... sional al carg... coger del carg... persona. El s... recientes hech... rugby, de Es... Se convocó a Asamblea r... ción de direc... tamente al re... tal elección F... de nulidad, J... llana—en per... ha atentado y... consideró de... toda solidaria... ción española... proquera un... reglamentario... su protesta. I... dente el seño... siona, ajeno a... caquillos. Y... mente se apr... directivos que... al apoyo de s... la ley de su... derivativa. Est... tré. Agredic... docele con un... ción de todos... plan a Castill... lorida ante l... vidos de la R... terminada m... de Cataluña.

Y como as... castellanos, q... Arbo, estudia... nos reclama... mitir, no sol... ción de todos... comunicantes... no estar con... de la Fede... con la Fede... Presidente so... fía Masana... internacional... atribuciones? Para... manera exte... tas para exis... que cur... Castellana, l... su intelligen... la de cualqu... su acudirá... Barcelona a... cinática que... «Y si no... gustamos al... te hombre, e... de: Pusa no... de susurnos... día; nada d... sión que sol... Pequeñas va... es de valid... enjuiciada. S... de probar q... España par... hui, cuando... sea se hubie... a su nivel... porque crea... al fin y a l... ne. Y como... tamos al p... dinaria, en...

La C... Material... baja tensi... medior... nemos de... para inst... Avanda



Hay que desahacer el entuerto

### La Federación Castellana de Rugby ante el gesto de Massana

Lo han controlado los periódicos: un buen día—no hace mucho—un tal señor Massana, elemento a sueldo del Barcelona y que por tal sueldo no puede ejercer cargo alguno en una organización que se presente en París con plebiscito, ¿de quién?—para asistir a una sesión convocada para fundar la Federación Internacional del Balón Oval.

Pero el señor Massana—representante indebidamente de la Federación española—no se limitó a asistir en París tal delegación, sino que, cogiendo la ocasión por los pelos, se aventuró a decir a los representantes de los demás países que él estaba allí asumiendo la representación exclusiva de Cataluña. E invocando el Estatuto de Cataluña, con todo lo que simboliza en relación con la autonomía comarcal, a su Parlamento, a su habla y su bandera convocó a los reunidos casi de que Cataluña no era de España sino de que España era de Cataluña. El señor Massana se fué de la lengua y burló un éxito personal a costa de un evidente sacrificio del rugby español. De seguro que lo que él dijo no lo encuentran bien los deportistas sensatos de Cataluña.

No de ahora precisamente, sino de hace tiempo, las dos comarcas españolas que absorben casi totalmente el movimiento rugbístico peninsular, no tienen en vigor la armonía federativa. Racionalmente el organismo nacional en Barcelona y la Federación catalana en un alarde de cacicazgo, insufla a la entidad española de los señores localistas, en pugna, a menudo, con la justicia, que manda ser igual para todos.

Hemos querido saber como el episodio de París ha sentado en la Federación Castellana y lo que esta piensa hacer para invalidar el Charlamus unos minutos con el Presidente don Juan L. de Chicheri, entusiasta deportista, de esos que llevan su prestigio personal al cargo que en vez de recoger el cargo prestigioso para su persona. El señor Chicheri evoca recientes hechos históricos en el rugby de España.

Se convocó en el pasado verano a Asamblea nacional para elección de directiva, faltando abiertamente al reglamento. Como en tal elección había evidente vicio de nulidad, la federación castellana—en perjuicio de la cual se ha atentado al precepto legal—se consideró de hecho desligada de toda solidaridad con la Federación española, esperando que se produjera un momento normal y reglamentario para hacer constar su protesta. Fué designado Presidente el señor Arbo honorable por su ajenidad a los «manipuleos» caciquiles. Y este señor atentadamente se apresuró a escribir a los directivos castellanos pidiéndoles el apoyo de su buena voluntad para llevar la concordia a la obra definitiva. Esta plausible conducta fué agradecida aquí respondiendo con una minuciosa explicación de todos los porqués que temían a Castilla en una actitud de torpeza ante los insistentes agravios de la Federación española, intervenida materialmente por la de Cataluña.

Y como asistiría la razón a los castellanos, que el mentado señor Arbo, estudiados por él los extremos reclamados, se apresuró a dimitir, no sólo por reconocer la ilicitud de toda la protesta de sus comunicantes, sino también por no estar conforme con la labor de la Federación Catalana. Y con la Federación española sin Presidente se encomienda al señor Massana asista a la Asamblea Internacional de París. ¿Con qué atribuciones? ¿Con qué instrucciones? Para que se conteste de manera categórica a estas preguntas para exigir la responsabilidad que cupieran, la Federación Castellana, bien en la persona de su inteligente Presidente, bien en la de cualquier otro digno directivo, acudirá el domingo próximo a Barcelona a la Asamblea extraordinaria que se ha convocado.

Y si no se le hace caso, ¿preparados al señor Chicheri. Y este hombre, todo sensatez, nos dice: Pues nos aguantaremos. Nada de situarnos en posición de rebelión, nada de promover una escisión que solo vale para satisfacer pequeñas vanidades. El pleito no es de enajenación. Se trata sencillamente de probar que se ha postergado a España para encaramar a Cataluña, cuando encaramando a España se hubiera puesto a Cataluña a su nivel. Nos conformaremos, si fin y a la postre a razón se da. Y como nos asiste, la encontramos allí en la Asamblea ordinaria, en la que haremos todo

lo posible—leal es advertirlo—para renovar el lugar de permanencia del Comité nacional.

Realmente al señor L. de Chicheri, como a sus compañeros lo que preocupa—aparte de sostener el fuero—es ganar para el «rugby» madrileño todo el incremento preciso para devolverle el prestigio al país español. Nos cuenta en entusiasmo la labor actual que acomete la Federación de Castilla: Se juega en esta semana un torneo de «Juniors» en el que participan seis clubs con nueve equipos pues uno de aquellos el Madrid, alinea a tres «quinceos». Seguirá a este torneo exclusivamente de «quinceos», otro «campeonato B» para jugadores que sin ser noveles, tampoco se encuentran hechos. Vendrá después el campeonato universitario, en sus categorías A y B, que organizará la F. U. E. y controlará la entidad federativa. Este torneo tendrá gran importancia pues acudiran más de diez equipos en cada una de sus dos clases y la temporada se cerrará con un campeonato el A, que tendrá fuerte trascendencia y que actuarán en él muchos «equipos de equilibradas fuerzas. Y no faltarán partidos internacionales alguno de ellos ha celebrará en Madrid en primavera, contra el Biarritz Olímpico, uno de los equipos de más prosapia en Francia, donde el «rugby» tiene categoría de deporte nacional.

¿Son ustedes muchos? Están afiliados como actantes en Madrid la F. U. E., la Ferroviaria, la S. S. Francaise y el Athletic. Y está en formación el Rugby Club. Pero lo interesante no es solo el calor que el elemento estudiantil ponen en la divulgación «rubística», si no que los obreros emplean a interesarse por su práctica, hasta el extremo de que uno de los «quinceos» madrileños y el de la Ferroviaria están compuestos exclusivamente por aficionados trabajadores manuales. En Madrid se progresa de evidente manera; vea, sino, estas cifras: en 1931 había matriculados 50 «rugbers»; en 1932 la cifra subió a 250; en 1933 a 800. En 1934... el incremento es geométrico. No es Barcelona donde exclusivamente radica la vitalidad del «fútbol» oval español. Siguen Valencia y Granada en plano más modesto y en Oviedo se empieza a trabajar bajo la iniciativa de Vázquez el gran internacional. No podemos conseguir que se abra paso en Bilbao, dificultado por el otro balón, por el redondo. Pero también conquistaremos aquella plaza. Y todas las demás regiones españolas. No en balde la gente universitaria se aplica al «rugby» con el entusiasmo mas encendido.

El movimiento sería arrollador si encontráramos terrenos adecuados para jugar los «machtes» y efectuar los entrenamientos. Estos terrenos—de los que carecemos en absoluto Clubs, Federación y estudiantes—hay que conquistarlos del favor—cuando no de la justicia—de las entidades oficiales, siempre deseadas para todo lo que al deporte se refiere. Este juicio del señor Chicheri como muchos otros, lo com partimos plenamente.

A. Cruz y Martín

**ADELGAZARA INMEDIAMENTE** sin drogas, gastos ni sacrificio. Método infalible y garantizado, completamente sanitario. X. Apartado 1.278. Barcelona

### Noticias y sucesos

#### ATROPELLADO POR UN CARRO

Ayer fué atropellado por un carro el anciano Raimundo Rivera Romero, de 65 años de edad. El vehículo le produjo la fractura de la tibia y el peroné de la pierna derecha calificado de pronóstico grave.

Después de asistido en la Casa de Socorro, pasó al Hospital donde quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

#### LESIONES LEVES

Dolores López Collado ha denunciado a Juan Gutiérrez López, por haberle causado lesiones leves.

#### INSULTOS Y AMENAZAS

Ayer denunció en Comisaría José Camacho Martínez a Agustín López Andujar (a) Nicola, el cual le amenazó, dirigiéndole además insultos.

#### GUARDIA PARA HOY

Hospital Provincial. Médico, don José Lucas; practicante, don Juan Céspedes, y mastrona, doña Isabel Calvo.

#### Casa de Socorro.

Médico, don Eduardo Pérez, y practicante, don José Gil.

#### PRISION PROVINCIAL

En este Centro hubo el siguiente movimiento: Altas.—Lucas López Fernández, Rogelio y Francisco Martínez Cuadrado, Juan Muñoz y Juan Rodríguez Amador. El número de reclusos es de 129 hombres y 4 mujeres.



## Centro Industrial

### Maquinaria y material eléctrico en general

**Aparatos de calefacción en general, dispuestos para todos los voltajes.**

**Lámparas OSRAM y del tipo barato.**

**Aparatos de medida y cuadros de distribución.**

**Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias.**

**Correas - Poleas de hierro y madera.**

**Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.**

**Motores y grupos electro bombas "SIEMENS"**

**Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.**

**Bombas "WORTHINGTON" de cámara partida.**

**Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.**

Previo estudio técnico y presupuesto; gratuitos realizamos instalaciones completas para riegos, industrias y domicilios.

**ENTREGA INMEDIATA**

**José María Donoso Perito Industrial**

Avenida de la República, 25-A. Teléfono 3-9-3. —Almacenes: Conde Ofalís 16-A y García Aliz, 5-A. Telé. 1-7-3 ALMERÍA.

### Noticario oficial

**PLAZAS DE INSSPECTOR MUNICIPAL**

En la «Gaceta» se anuncia para su provisión en propiedad una plaza de farmacéutico titular inspector municipal de Viator y Huércal de Almería, con residencia en Viator, partido judicial de Almería, vacante por renuncia, con un censo de población de 5.124 habitantes y 325 familias pobres, con la dotación anual de 2.500 pesetas más el 10 por 100.

Presentación de instancias durante el plazo de un mes. La provisión de la vacante se hará por concurso de méritos presentando los interesados las solicitudes con venientemente reintegradas en el Ayuntamiento respectivo, en el plazo de treinta días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid, acompañando certificación de buena conducta, penales o documentos supletorios y cuantos acreditativos de méritos.

### Noticias a carteros urbanos

Se espera que en breve se anuncie convocatoria para Carteros Urbanos.

**La ACADEMIA POSTAL ha comenzado sus clases**

Eduardo Pérez, 10 bajo, de 8 a 11 NOCHE

### Haga usted lo que yo

gastar todo lo menos posible, dar me la mejor vida, trabajar lo que bienamente pueda, comer todo lo más posible.

Ahora, que usted dirá, que para ese lujo hacer falta bastante dinero. Pues no señor.

El que hace sus comidas en el COMERCIAL, ni puede gastar menos ni comer mejor.

### ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer. Número premiado 151

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10.

### MARRUECOS DE CEUTA

Ante un despido de obreros en el puerto

Nuevamente surge el serio conflicto del despido obrero de las obras del Puerto. Otra vez el terrible fantasma del paro comienza a tomar cuerpo. Y lo malo es que si no se remedia rápidamente el hecho se realizará.

La noticia escueta es esta: para fines del presente mes serán despididos por la Junta de Obras del Puerto, 350 obreros.

El ingeniero del puerto, de acuerdo con el presidente de la Junta y delegado del Gobierno, han comenzado las gestiones cerca del ministerio correspondiente, para que se resuelvan pronto los proyectos de obras, tales como el vado y la edificación de casas baratas para obreros, pero ni las subastas salen a concurso, ni las obras se ejecutan.

El pueblo ceuti espera que el diputado señor Peire tome carta en el asunto y coopere a la feliz gestión iniciada por la Junta de Obras y el delegado del Gobierno, señor Sánchez Suárez.

### Doctor José Arigo Giménez

Médico-Director del Manicomio Provincial. Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5. Agullar Campó, 1, 1.º Izq. Almería

### Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República, 31, pral.

### Francisco Pérez Rodríguez

Médecina Interna. PULMON Y CORAZON. Consulta de 3 a 5. Plaza de San Sebastián, 3.

### Señoras y señoritas

Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de MANUEL SANCHEZ URAN. Ondulación permanente con aparato Eugene a 15 pesetas. Navarro Rodríguez.

### Carmelo Rodríguez Rienda

MEDICO. Consultas: Plaza de la Catedral, 12. Teléfono 378. Trajana, 13 pral. Teléfono 330

tación en estos críticos momentos. Esta actitud se ve claramente. —dice en concreto el Comité nacional—que lleva la intención marcada de que prospere el criterio de una escasa agrupación de ideología radical (?) y cuyo programa tiende únicamente al conservadurismo en todas las instituciones postales destruyendo las conquistas conseguidas hasta el día.

Por último, dicho manifiesto termina así:

—Animo, pues, y a no dejarnos arrebatar las pocas conquistas obtenidas por medio de nuestros orgánismos de lucha, y mucho menos dejar que impunemente se trate de deshacer la integridad de éstos, pues este es en el fondo el propósito perseguido de siempre por los sempiternos traidores de que se nutren hoy las repetidísimas agrupaciones de Comunicaciones, ahora republicanas, antes monárquicas, y mañana, cual con venga a sus indignos propósitos.

Tened la absoluta seguridad, de que con vuestro concurso, este Comité Nacional, en unión de todos los Sindicatos de Comunicaciones, contestará en forma y tono adecuados, a las provocaciones y atropellos que se intenten contra la Organización cuya dirección nos confiasteis.

En la «Gaceta» se anuncia para su provisión en propiedad una plaza de farmacéutico titular inspector municipal de Viator y Huércal de Almería, con residencia en Viator, partido judicial de Almería, vacante por renuncia, con un censo de población de 5.124 habitantes y 325 familias pobres, con la dotación anual de 2.500 pesetas más el 10 por 100.

Presentación de instancias durante el plazo de un mes. La provisión de la vacante se hará por concurso de méritos presentando los interesados las solicitudes con venientemente reintegradas en el Ayuntamiento respectivo, en el plazo de treinta días a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta» de Madrid, acompañando certificación de buena conducta, penales o documentos supletorios y cuantos acreditativos de méritos.

### AUDIENCIA

**SENALAMIENTOS PARA HOY**

Sala primera.—Vista de la causa número 76 seguida por el juzgado del distrito de San Sebastián contra Pedro Urutia López, acusado del delito de hurto.

Abogado, señor Sánchez Cantón; procurador, señor Escobar.

### La asistencia de los militares a los actos religiosos

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición, como resultado de una consulta acerca de si las autoridades militares y representaciones de los Cuerpos pueden asistir a los actos y fiestas más solemnes de carácter religioso, si para ello fuese invitadas, teniendo en cuenta que a los actos de culto puramente religioso no deben asistir personas o entidades que no sean fieles de la confesión religiosa que practique o rinda tales actos, ni a las fiestas de dicho carácter religioso representativa pública de la institución del Ejército o de Cuerpos o Unidades integrantes de él, aunque fuesen invitadas para ello. Todo esto sin perjuicio del derecho que asiste a los militares aunque sean autoridades, para asistir particularmente a tales actos y solemnidades, de la misma manera que a las fiestas que se celebren por miembros de una confesión religiosa que no constituyan actos de culto. Se catalogan entre los actos referidos las recepciones, entierros de autoridades o dignidades eclesiásticas, tomas de posesión de ministros religiosos, etcétera, aun cuando se celebren ceremonias litúrgicas, porque ello no implica participación de los asistentes en el culto, sino meramente actos de deferencia y atención para las autoridades y de consideración y respeto al Estado mismo. En su consecuencia, se ha resultado:

Primero. Que a los actos de carácter confesional que se celebren no podrá asistir con representación del Ejército ni del Estado, ninguna autoridad ni clase castrense, cualquiera que sea su categoría.

Segundo. Las autoridades y personalidades militares que hubieren sido invitadas expresamente, podrán asistir llevando la representación del Estado o del Ejército a aquellos actos que, organizados por las diversas confesiones religiosas que impliquen meramente acto de deferencia como justa reciprocidad a las relaciones de atención y respeto que deben existir entre las diversas clases sociales de la República.

### Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: miércoles y sábados, de 10 a 1 y de 3 a 4. Glorieta de San Pedro, 5.

### NOTAS POSTALES

### Manifiesto del C. N. de carteros urbanos

Llega a nosotros el manifiesto publicado por el comité nacional de Carteros Urbanos dirigido a todos estos funcionarios de España. Dicen conocer que existen desde hace tiempo en esta corporación elementos dedicados, con animas hábiles, a destruir todo cuanto redunde en beneficio del personal de Comunicaciones.

Fundamentan estas tesis en el carácter y orientación que ha tomado la política española, señalando a destacados elementos de partidos gubernamentales como los mas enemigos de las agrupaciones de espíritu sindical, que tienen vida propia en Comunicaciones por estar basada en el sentir de la mayoría absoluta de los empleados de las distintas clases y categorías.

Añade, que sólo aspiran estos que así laboran a que satisfagan su deseo los monárquicos con la ayuda de los radicales, pero que ante el temor de las asechanzas de los enemigos de la conquista de todas las aspiraciones, la Comisión Ejecutiva Federal en unión de los Sindicatos Postales, Telégrafos y el Comité nacional han celebrado reuniones en las que tomaron acuerdos de extraordinario interés para seguir una orien

### HOMBRES

Debilidad SEXUAL corregida instantáneamente. Descubrimiento científico infalible, aun personas septuagenarias.

TERAPEUTICA GRATIS. Apartado 1.087. Madrid

### Román Sierra Forniés

Médico militar retirado. Diplomado en Tuberculosis pulmonar. Galán (antes Martínez Campos), 1. Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5.

### Salón Hesperia

Función para esta noche, a las diez en punto: «Curiosidades número 216» y «Divorcio en la familia».

### Sobre «El fracaso de la Pedagogía»

Esto de «el fracaso de la Pedagogía» ya escrito entre comillas por que no nos pertenece. No sabemos tampoco—no lo recordamos—quien ha sido el que, desde las columnas de un periódico muy difundido de Madrid, y no ciertamente ajeno a las cuestiones pedagógicas, ha hablado de este su puesto fracaso considerándolo como una triste—y para él irremediable—realidad.

Fracaso de la Pedagogía. ¿Pero es cierto que la Pedagogía ha fracasado? ¿Qué Pedagogía? ¿Y en donde? Solamente fracasa algo cuando se le situa en condiciones propias de lograr un propósito y no lo logra, cuando puesto ese algo en el camino del éxito y empujado por las condiciones—inteligencia y esfuerzo—que creemos indispensables, se sale, desquiciado, del camino, se derrumba y se pierde sin llegar a su fin. Y la Pedagogía, la moderna Pedagogía—y la vieja; una y otra enraizadas en mil derivaciones de otros tantos pensamientos geniales de los grandes pedagogos de todos los tiempos—no ha sido puesta toda vía en el terreno necesario de la experimentación un tanto general para poder llamarse fracasada.

Es cierto que el contenido preceptivo y dogmático de la Pedagogía resulta verdad incontrovertible para aquellos que la «hacemos» puesto que sus leyes suele dictar las, más que ellos mismos, su experiencia personal. Será, pues, la Pedagogía susceptible de mejoramiento, de progreso y avance, como lo son todos los productos de la inteligencia del hombre; pero hay razones abundantes para no llamarla fracasada. Una es esta verdad de todas conocidas y nadie se atreverá a discutir: La Pedagogía—en España al menos—apenas si ha salido de los libros y el conocimiento de los maestros a la luz del sol de nuestras escuelas públicas. Un noventa por ciento de las escuelas de España funcionan exactamente igual que hace cincuenta años.

No puede negarse que los maestros saben Pedagogía. La verdad del Conde de Keyserling—vieja verdad, multiliteraria en otra forma literal de los maestros pedantes—de que, en el orden del saber no importan tanto los conocimientos como la facultad de comprensión, es de todos conocida. Han estudiado a Platón, leído a nuestro finitísimo Vives—nadie se asuste del adjetivo: nuestro Vives se lo merece todo—y al santo de Pestalozzi; lo mismo discuten las teorías realistas de Herbart que buscan en la vida ideológica de la Montessori, de Decroly o de Dervey. Muchos de ellos—no puede negarse—han leído y meditado a Freud y conocen los rumbos nuevos de la novísima Psicología estructuralista; y más aún: hasta sabrían encontrarse con su propia mirada en el laberinto de una página enmarañada con el cruzarse y más cruzarse de las líneas de curvas globales y de perfiles psicológicos de la inteligencia (Yo creo amigo don José Escamilla, en contra de su lamentable opinión, que una mayoría de ellos supieron por su esfuerzo, entrar al servicio del Estado, por la puerta legal, sin asirse a la falda negra de las sotanas ni a la recomendación validera de un ministro...)

Todo eso lo conocen los maestros de España. Cuando menos deben conocerlo. Pero ese saber literario, teórico de pura substancia intelectual (se ha bañado en la luz de la práctica y la experiencia en las escuelas perdidas por las rutas de España? Creemos que no. Mejor dicho: podemos asegurar que no. Incluso en la capital de la República, en ese Madrid tan grande—Mecca entrevista siempre en la fiebre del deseo esperanza de todos los que han soñado una ilusión de ambición satisficida—y tan propicio a cuajar esperanzas en realidades no han sido nunca una realidad las divagaciones teóricas de los libros de Pedagogía. El que suscribe, un poquito discípulo de la fibra sentimental del «loco de Stanz» y enamorado por lo mismo de los niños, ha tenido ocasión de visitar en Madrid varios grupos escolares, y sin que pueda ser tildado de escéptico, asegura que la impresión que le produjeron aquellas casas de la infancia, con sus armarios atiborrados de aves disecadas, de metales escogidos, relucientes de aparatos, y con buenas colecciones de libros, no fué mucho más halagüeña—salvo diferencias de matiz espectacular—que la que puede sugerirle una escuela cual quiera de aldea.

No tenemos hoy espacio bastante para continuar hablando de este tema. Basta, pues, lo dicho—dicho con verdad y siendo cierto—para no darnos por conformados de las afirmaciones del cronista madrileño ni del supuesto fracaso de la Pedagogía...

### J. Redondo Tapia

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA

### El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA

El mejor café tostado lo vende LA EQUITATIVA. Teléfono 4-8-8. MANUEL MONTES TENORIO ALMERÍA



# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

## DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.—274 m.—1095 kc.  
Tarde 19: Cotizaciones de bolsa.  
Ciclo de charlas afirmativas por don Teodoro de Iradier.—Música de baile.

2015.—Noticias de todo el mundo.

2030.—Fin de la emisión.

Noche, 2130.—Noticias de todo el mundo.—Premios Unión Radio.

Concurso de canto por Esteban García Leoz: «La serrana» (canción). Alvarez: «Princesita» (canción). Padilla: «Payasos» (vesti la giubba). Leoncavallo: «Nana». Falla: (radió a la vida). Puccini: «Verde, verde!».

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Loa-Loa (canción de cuna). Es naola: «Carmen», Bizet.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

21: Apertura de la Estación. Noticias de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

## LA ISLA DE CUBA

Establecimiento: General Riego, 4, Plaza S. Gabriel, 1, Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pellizas, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto ruso. Cobertores, Edredones. Mantas-Bufandas-Chales - Camisería - Gamuzas y paños para abrigos de señora y en los demás artículos

Precios los más baratos

Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

## CASA BENAVENTE

Ante la amenaza fascista

## Falta de solidaridad en las democracias

Durante el siglo último, los regímenes que se ha convenido en llamar liberales y democráticos han sostenido constantemente la siguiente teoría en Derecho internacional: cada nación tiene el derecho de darse la forma de gobierno que más le agrade; y, por lo tanto, los demás Gobiernos no tienen por qué mezclarse en la política interior de cualquier Estado.

Esta doctrina tiene su explicación histórica, si se la considera como reacción contra la política intervencionista, que desde la Revolución francesa ha constituido una característica de las potencias reaccionarias europeas. El liberalismo, que surgió con timidez en la escena histórica, sostuvo la doctrina de no intervención en oposición a la política de la Santa Alianza, cuando ésta pretendía meter su ávido pico en las cuestiones internas de todos los Estados menores de Europa. La Santa Alianza ejercía su vigilancia para impedir que las ideas de libertad se abriesen camino, en la mente de los hombres, y que se realizasen las crecientes aspiraciones constitucionales. Aplicaban una especie de doctrina de Monroe—surgida ella también de una necesidad práctica—los liberales que se oponían a la intervención reaccionaria.

Es curioso observar cómo ciertas ideas, nacidas en determinadas circunstancias y sólo al calor de momentáneas necesidades, siguen luego viviendo por fuerza de inercia hasta convertirse en obstáculos para fines ajenos a los que originaron su creación. De ahí que ninguna democracia burguesa tenga hoy el valor de proclamar lo evidente: que la teoría de no intervención es una tontería, cuando no una hipocresía, en la realidad de los hechos. Porque los negocios internos de los Estados acaban siempre en consecuencias externas; y vemos hoy claramente cómo, mientras los Gobiernos de las democracias se niegan a intervenir en asuntos ajenos, en cambio los Estados reaccionarios, de dictadura fascista, ajenos a tales escrúpulos, se mezclan atrevidamente en la vida interior de los Estados democráticos.

De suerte que el juego del no intervencionismo se desarrolle unilateralmente, sólo en favor de las dictaduras fascistas. Los ridículos Maquiavelos de la diplomacia liberal han hecho un gran descabrimiento: el de que los lobos pueden domesticarse, hasta convertirse en pacíficos corderos, con tal de tratarlos con suavidad, que puede llegar hasta la obscenidad humillante. Así hemos visto a Ramsay y Mac Donald y a John Simon hacer el viaje de Roma para satisfacer la vanidad de Mussolini y aumentar su prestigio; convencidos, aparentemente, de que con esa visita apaciguaban al agresivo romano. ¿Cómo asombrarnos, entonces, de que también el Papa cierre los ojos sobre los crímenes de Mussolini y de Hitler para darles su bendición, satisfecho ante todo de las ventajas que el Vaticano pueda obtener con esa complacencia paradójica?

Hasta hace un par de años pudo aparentarse la creencia de que el fascismo era un mero asunto de política interna, que sólo concernía a los Italianos. Después de los acontecimientos de Alemania y a la vista de los que se están desarrollando en Austria—sin hablar de otros países—, esa cómoda justificación no puede ya invocarse. El fascismo se universaliza. Es la Santa Alianza que renace. Pedazo a pedazo, como curroída por una

peste, Europa va cayendo bajo su dominio. Verdad es que la parte todavía sana del Continente es la más fuerte, y que podría oponer un dique definitivo al avance del mal emprendido simultáneamente la curación de la zona enferma. Mas para ello haría falta otra táctica, inspirada en otra doctrina y desarrollada por otros hombres.

La teoría de la no intervención es falsa y peligrosa por su mismo engaño. Una democracia no puede tratar con el mismo rasero otra democracia hermana y un Gobierno de dictadura fascista. Es inútil firmar pactos de los cuatro, de los diez o de los cien, cuando entre los firmantes figuran por un lado los que piensan honrar su firma y por otro quienes computan de antemano el engaño elevándolo a teoría de gobierno.

Toda la inquietud que hoy agita Europa, que la viene atribulando en estos diez últimos años, ha sido engendrada por el fascismo. No debe olvidarse que Francia había concedido en 1920 a la Italia liberal de entonces la paridad naval que niega a la Italia fascista de hoy. El Estado Mayor francés establece una diferencia—que, en teoría, los estadistas no quieren advertir—entre la Italia de ayer, la de hoy... y la que esperamos para un mañana más o menos próximo. Sin el fascismo, la Sociedad de las Naciones hubiera podido asegurar la paz, cuando menos, en el Continente europeo. Pero la amenaza fascista puso de relieve la necesidad de apuntalar el edificio que se iba agrietando. Vino Locarno, luego el Pacto de París (Briand Kellogg), y todavía no basta. ¿No es esta multiplicación de pactos buena prueba de la gravedad de la situación?

¿El fascismo, asunto interno? ¿Qué ceguera! Un ejemplo hallamos en el desarme, o más exactamente, la limitación propuesta de armamentos. ¿Es posible esa limitación sin un estricto control democrático? Evidentemente, no. No es posible creer en la buena fe, tantas veces puesta por ellos mismos en entredicho de Hitler y Mussolini, ni en las cifras de sus notas oficiosas. Sólo un régimen de libertad popular, en que funcionen automáticamente todos los medios de fiscalización, en la Prensa, en los mítines, en el Parlamento, en el juego de la opinión pública no paralizada por el terror; sólo un régimen de auténtica democracia puede garantizar la honrada limitación de los actuales armamentos. De ahí que España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, Rusia inclusive, se hayan directamente interesadas en los regímenes internos de Italia, de Hungría y de Alemania.

Pero la guerra no es solamente una cuestión de armamentos. Es también un problema de preparación espiritual. ¿Cómo no se han de sentir turbadas las naciones democráticas, en las que la propaganda pacifista se desenvuelve con una intensidad y un éxito impresionantes, frente a las dictaduras, en donde la mera palabra pacifista es un crimen duramente castigado; donde el libro y la película de Remarque están prohibidos; donde los niños, a partir de los cinco años, vienen siendo educados en una loca exaltación de la guerra y del uso de las armas?

mo—en Hungría y Finlandia, en 1919— se hubiese aplicado rigidamente este principio que hemos apuntado, de elemental solidaridad democrática, no hubieran podido desenvolverse libremente luego el fascismo italiano y su caricatura española. Después del asesinato de Matteotti, que precipitó la crisis del fascismo italiano y le dio sus contornos precisos de tiranía que desde entonces ha conservado, si los Estados democráticos hubiesen comprendido la tremenda amenaza que surgía para el mundo entero, Hitler no dominaría hoy Alemania, reducida a su vez a la esclavitud ante la pluta cracia.

¿Servirán de enseñanza en lo por venir los arreces y la ceguera del pasado? ¿Comprenderán las democracias el deber de solidaridad que se les impone para luchar unidas contra el peligro fascista? ¿O hemos de asistir al caso de un tipo de civilización, arrollado por una ola de barbarie que hubiese enviado a Attila y Tamerlán? La pregunta no es ociosa. Porque se advierte en varios países una reacción política que no es, en el fondo, sino expresión del egoísmo feroz que empuja las clases privilegiadas a pisotear las libertades democráticas antes de ceder el pues

to a las nuevas corrientes sociales.

Vincenzo Vaccaro  
(Diputado en el ex Parlamento italiano).

Sastrería Herrada  
EXTENSO SURTIDO  
EN GENEROS PARA LA  
ACTUAL TEMPORADA  
Plaza de Canalejas, 4, y  
Avenida de la República, 11  
ALMERIA

BAR FONTANITA  
Teléfono 3-4-9  
Vinos y licores embotellados a precios de fábrica. Meriendas para viajes, mariscos a todas horas. Fiambres y embutidos de todas clases, a 8 pesetas el kilo. Longaniza de la Sierra y los deseados chorizos de Guadix a 9 pesetas k. No olvide que esta casa vende mejor y más barato que ninguna otra. Por algo será.

Gran Hotel "LA PERLA"  
Recien restaurado.  
Gran confort. Excelente cocina.  
Precios especiales para viajeros.  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
Gustavo Rodríguez.

LOS DIABETICOS  
ya pueden comer dulces  
DULCIMIDA  
MORATO  
LABORATORIO MORATO  
Calle de la República, 87, Barcelona  
Venta en las farmacias de Almería

LA CASA  
MONTES TENORIO  
como propaganda vende latas de Atún, tronco legítimo, de cuarto kilo, a 0'90  
Mariana, 1. Teléfono 488  
Esta casa no tiene sucursales

La Unión y el Fénix Español  
Compañía de Seguros  
AGRICULTORES  
INDUSTRIALES  
COMERCIANTES  
Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.  
No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.  
Subdirector en Almería:  
J. Romero Balmas  
Avenida de la República, 2.

Jerónimo Farré  
Antiguo Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid  
Hernias (¿Cómo pueden curarse?)  
Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:  
1.º Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braquero cualquiera sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acordados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.  
2.º Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 30 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.  
3.º Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean incluso en las que habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.  
Y por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, permitiéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.  
Recibirá visitas en VERA el 22 del actual enero, de 11 a 1 y de 4 a 6, en el HOTEL SIGLO XX.  
En ALMERIA, los días 28 y 29 en el HOTEL CONTINENTAL, y en BERRIA, el 30, en el HOTEL SUE DE ESPANA.  
En MADRID, en el GABINETE ORTOPEIDICO, calle Marqués de Valdeiglesias, número 5.

Eduardo Pérez L. Echevarría  
de la Casa de Socorro  
PARTOS -- ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Eduardo Pérez, 7 Consultas de 3 a 6

ANGEL MARESCA GOMEZ  
MEDICINA INTERNA  
DIPLOMADO EN PUERTORICO  
CONSULTA de 4 a 6, Sagasta, 4